FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	CONCREMACK	**CONCREMACK**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3047689 / ODS21-CH-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
" OBRAS MECÁNICAS, CIVILES, ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE EN LOCACIONES Y PLANTAS PARA LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCIÓN DE AGUA Y DE AIRE, DE LOS MÓDULOS 1 y 2 DEL PROYECTO CIS DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.”
Descripción General de Actividades
RECIPROCANTES, FINALIZACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA TEA, TERMINACION Y MONTAJE DE LINEAS ASOCIADAS A LOS SILENCIADORES, QUE SE CONECTAN CON LOS COMPRESORES.
Tiempo de Ejecución
MES
Fecha Estimada de Inicio
19/08/2026
Ubicación de los Trabajos
Acacías

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA **Teléfono:** 3177356875 **Correo:** jefecompras@concremack.com **Otro Canal:** Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA Teléfono: 3177356875 Correo: jefecompras@concremack.com Otro Canal: Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA Teléfono: 3177356875 Correo: jefecompras@concremack.com Otro Canal: director.hubllanos@concremack.com gestor.compras@concremack.com	Jennifer Alejandra Porras	Jaime Enrique Boada R.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (40 pasajeros)	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa **Requisitos Mínimos:** Empresas legalmente habilitadas para transporte de personal. **Requisitos Pólizas:** Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual - Licencia de tránsito, revisión técnico-mecánica. - GPS Instalado - SOAT - Resolución vigente ministerio **Requisitos Experiencias:** No Aplica **Requisitos HSE:** Certificado de Implementación sistema de gestión SST. - Programa de mantenimiento y evidencia de ejecución de los mantenimientos en los últimos 6 meses - Plan estratégico de seguridad vial (aprobado por la alcaldía) - El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, licencia de tránsito para servicio público C2, no tener comparendos. - La buseta	FORESCAR SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	901320978	ACACIAS	n/a

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					debe cumplir con las especificaciones establecidas en el procedimiento para el **Requisitos Técnicos:** 40 pasajeros Tarifa todo costo, incluido conductor, combustible y mantenimiento. - Cumplimiento salarial según la última versión de la guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas por Ecopetrol. **Criterios de Evaluación:** Cumplimiento de requisitos **Especificación Técnica:** Servicio de transporte de personal en buseta de 24 pasajeros. - El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSEP-012 **Otros Requisitos:** Bus con conductor incluido todo costo, con experiencia según anexo Ecopetrol - Se debe presentar número de vacante de la agencia pública de empleo del conductor. - Del conductor debe presentar hoja de vida con curso de manejo defensivo, curso de primeros auxilios, curso de mecánica, vacunas (tétano y fiebre amarilla) - El horario es de lunes a viernes con disponibilidad de trabajo fin de semana, según necesidad de la obra.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de Radicación de Facturas	Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado: radicacion@concremck
Proceso de Radicación	La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura.
Contacto para Facturación	KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com director.hubllanos@concremack.com Celular 317 7356875 gestor.compras@concremack.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	18/08/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	al correo electrónico jefecompras@concremack.com - director.hubllanos@concremack.com -admon.meta@concremack.com
Contacto para Entrega de Propuestas	KATHERIN MORALES ESLAVA Celular 317 7356875 o al correo electrónico: jefecompras@concremack.com; director.mecanico@concremack.com - admon.meta@concremack.com gestor.compras@concremack.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

- Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo con la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago.

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley.

Las empresas que no estén inscritas en la plataforma de proveedores de la compañía pueden solicitar envío de formulario de inscripción para poder participar en los procesos de contratación a los correos mencionados para entrega de propuestas

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”